



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 25-26

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CPrFP GREGORIO FERNANDEZ
CÓDIGO: 47004937	TITULARIDAD DEL CENTRO: PRIVADO CONCERTADO
DIRECCIÓN: C/GABILONDO 23	
LOCALIDAD: VALLADOLID	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	<b>Enseñanza Presencial y Concertada:</b> <u>Grado Medio</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas Microinformáticos y en Red</li><li>- Gestión Administrativa</li><li>- Atención a Personas en Situación de Dependencia (M+V)</li><li>- Farmacia y Parafarmacia</li></ul> <u>Grado Superior</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma</li><li>- Laboratorio Clínico y Biomédico</li><li>- Guía, Información y Asistencia Turísticas</li><li>- Integración Social</li><li>- Educación Infantil</li><li>- Administración y Finanzas</li><li>- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales</li></ul>
CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL	<b>Enseñanza Virtual</b> <u>Grado Medio</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Farmacia y Parafarmacia</li></ul> <u>Grado Superior</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma</li><li>- Integración Social</li><li>- Administración y Finanzas</li><li>- Alojamientos Turísticos</li></ul>
- GRADO MEDIO	
- GRADO SUPERIOR	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	<b>CLAUDIO MARCOS MEDINA</b>

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): **06/09/2025**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: **11/09/2025**



## **1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 25-26:**

### **1.1. Objetivos Generales:**

- 1. DESARROLLAR LA OFERTA FORMATIVA DE OPTATIVAS AUTORIZADAS.**
- 2. FORMALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS DISTINTOS CICLOS DEL CENTRO**
- 3. FAVORECER UN AMBIENTE DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL EN LAS RELACIONES ACADÉMICAS Y SOCIALES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**
- 4. ADAPTAR PROGRAMACIONES A LA LEGISLACIÓN ACTUAL. Formación profesorado.**

### **1.2. Objetivos específicos:**

- Desarrollar **optativas autorizadas propias y formación específica** que demandan las empresas y vinculadas con las necesidades laborales.
- Favorecer el aumento de las empresas colaboradoras para la realización de las prácticas de los distintos ciclos del centro en un 10% manteniendo la inserción laboral del alumnado, creando Red de empresas y fomentando la bolsa de empleo del centro
- Desarrollar el Programa Físico y Mental, a través de proyectos de Convivencia, Deporte, actividades de convivencia, viajes de grupo, voluntariado, habilidades sociales...
- Alcanzar una satisfacción superior al 8/10 en el ambiente de bienestar físico y mental en las relaciones sociales de todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado-alumnos-familias)
- Participar de las actividades centrales del curso por parte de toda la comunidad educativa.
  - III Congreso Nacional de Educación Emocional. ASEDEM
  - Aniversario Gregorio Fernández 50 años de trayectoria en Valladolid

## **2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta las propuestas del Claustro de profesores y de los miembros del Consejo Escolar del Centro, partiendo de las propuestas como resultado de la valoración del curso anterior, presentadas en la memoria de fin de curso una vez aprobada en el Claustro de fin de curso, así como las conclusiones y propuestas aportadas en el Consejo Escolar previo a la presentación de la memoria final.



El equipo directivo, junto con los coordinadores de los distintos departamentos, ha marcado las líneas generales y objetivos para este curso y ha informado al Consejo Escolar y al Claustro de profesores, presentándolos para su aprobación.

Esta programación estará accesible desde la página Web del centro (<https://www.gregoriofer.com>) para su consulta, también estará a disposición en formato papel de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo requiera; siendo su contenido de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros del centro, teniendo obligación de hacerla cumplir especialmente por el equipo directivo y coordinadores de departamento.

Siguiendo instrucciones, se remite mediante presentación electrónica, copia de esta programación junto con los anexos que se indican.

#### Modificaciones o revisiones realizadas para el curso 2025/26:

Objetivos y prioridades del centro	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer y mantener una formación profesional excelente y adaptada a la nueva normativa vinculada a las empresas.</li><li>- Adaptar de programaciones y organización prácticas cursos 1º y 2º adaptado a la Nueva Ley FP</li><li>- Promover e impulsar la Educación emocional llevando a cabo el programa de salud mental, convivencia y deporte.</li><li>- Mantener las unidades concertadas y consolidar las unidades privadas en modalidad a distancia.</li><li>- Implantar el curso de especialización “inteligencia artificial y Big data”</li></ul>
Sistema organizativo	Directora: Mª Isabel Vidal de Rueda  Jefa de Estudios matutino: Susana Pérez Baraja  Jefa de Estudios vespertino: Sofía Andrés Aparicio  Secretaria: Rosa Mª Herrador Hernández
Procedimientos de gestión	No se ha modificado ningún procedimiento.
Proyectos curriculares	Los Ciclos de 1º y 2º adaptan sus programaciones didácticas y de Ciclo a la nueva normativa.  Revisión de la normativa referente a Formación profesional derivada de la implantación de la nueva Ley de Educación

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **3.1 Objetivos:**

Dotar a nuestros alumnos de la mejor oferta formativa, pudiendo vivenciar actividades complementarias y de convivencia que favorezcan la adquisición de competencias profesionales y sociales.

#### **3.2 Actuaciones:**

Actividades Complementarias a los módulos formativos.

Visitas, Actividades de Convivencia, Jornadas de Voluntariado. Recogidas todas las actividades en el DOC curso 25-26.

#### **3.3 Seguimiento:** (Seguimiento por cada responsable de actividad)

#### **3.4 Evaluación:**

Memoria Actividades Complementarias (junio 2026).

**Las actividades complementarias** son programadas a propuesta de los distintos departamentos al principio de curso.

Los criterios que se siguen son los siguientes:

- Complementar/reforzar los contenidos de los módulos formativos a través de charlas/ponencias de empresas del entorno.
- Sensibilizar sobre temas transversales que mejoren las habilidades sociales o las competencias profesionales y para la empleabilidad con el perfil de ciudadano europeo.
- Informar sobre los objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Informar sobre las posibilidades de voluntariado.
- Sensibilizar sobre las consecuencias del consumo de drogas/alcohol, además de la imposibilidad de conducir bajo sus efectos.

#### **Servicios Complementarios**

A través de la **plataforma Educamos** se ofrece un sistema de tutoría y comunicación con el alumnado, el cual, por su elevado coste se ofrece como voluntario al alumnado de Grado Medio y es gratuito para el de Grado Superior.

El coste de 40€/curso se aprobó por el Consejo Escolar del Centro y es informado anualmente a este, para que se apruebe si procede modificarlo.



#### **4 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: <b>ADAPTACIÓN y REVISIÓN DE PROGRAMACIONES A LA NUEVA NORMATIVA FP</b>	<b>SI</b>
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	<b>NO</b>

#### **HORARIOS**

##### **Horario general del centro y criterios pedagógicos para su elaboración**

Grupos de mañana: 8:15 a 14:00

(De 14:00 a 15:00 tutorías)

Grupos de vespertino: 15:00 a 20:45

(De 14:00 a 15:00 tutorías)

##### **Horarios para el desarrollo de las acciones formativas previstas**

Las actividades complementarias, dirigidas al alumnado, se desarrollarán preferentemente durante el período lectivo.

Las acciones formativas del profesorado se organizarán en horario compatible con la jornada lectiva, y aprovechando los períodos laborales en los que el alumnado no tenga clase.

##### **Horario de atención en Secretaría.**

- Mañanas: de 10h. a 13h.
- Tardes: lunes y miércoles de 17h. a 19h.



### **5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <b>TODAS</b>	Anexo: <b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 25-26</b>	Curso: TODOS
-------------------------------------	--	--------------

### **ANEXO PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 25-26**

#### Grado Medio

- Sistemas Microinformáticos y Redes
- Gestión Administrativa
- Atención a Personas en Situación de Dependencia (M+V)
- Farmacia y Parafarmacia

#### Grado Superior

- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Laboratorio Clínico y Biomédico
- Guía, Información y Asistencia Turísticas
- Integración Social
- Educación Infantil
- Administración y Finanzas
- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

### **6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).**

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	<b>31/10/2025</b>
--	-------------------

### **7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior.

Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad	<input checked="" type="checkbox"/>



7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

#### **8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA**

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales*

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- *Congreso de Educación Emocional*
- *Otros: Celebración 50 años de compromiso con la Formación Profesional*

#### **9. EVALUACIÓN DE LA PGA:**

Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. Departamentos

Consejo Escolar

Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua

2. Final o de impacto

Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico

2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa

3. Innovación y Tecnología Educativa

4. Gestión y Liderazgo



**8. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En VALLADOLID , a 30/10/2025

**Fdo.: M<sup>a</sup> ISABEL VIDAL DE RUEDA**